ACTA DE EVALUACIÓN N° 01-2.012
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01-2.012
"PROVISION DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES"

En la Ciudad de Bella Vista, departamento de Itapúa, a los ocho días del mes de marzo de dos mil Doce, siendo las 08:00 hs., se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, los miembros del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas N1 01-2.012 "Provisión de Combustible y Lubricantes". ----------

Los miembros del comité de evaluación fueron designados por Resolución Municipal N° 818/2012 de fecha treinta y uno de enero del corriente. Se encuentran Presentes; La Lic. Magdalena Obregón, la Arq. Nancy Franke y el Señor Nestor Horn, para evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01-2012 "Provisión de Combustible y Lubricantes". ----------

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha seis de marzo del corriente donde constan las tres ofertas presentadas y el listado de la documentación presentada por cada oferente. ----------

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de las ofertas. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en el art. 61 del Decreto N° 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas" y se establece la metodología de evaluación. Dicho artículo se Transcribe a continuación. ----------

1. Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Formulario de Oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en las invitaciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------

2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. ----------

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente co todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------

4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta, y se continuará con la segunda mas baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. ---------

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Definida la metodología de evaluación, el Comité procede a dar inicio al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el numeral uno del art. 61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.010/03 y a las documentaciones de carácter no sustancial de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Ítem	Documentaciones	ANATOLIO BAKOUNOVITCH		VR Sociedad Anónima		MOVITER ICSA	
	De Carácter Sustancial	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
1.	*Formulario de presentación de oferta debidamente completado firmado*	✓		✓		✓	
2.	*Garantía de Mantenimiento de Oferta*	✓		✓		✓	
3.	*Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley 2051/03*	✓		✓		✓	
4.	*Documentos societarios que justifiquen la representación del firmante de la oferta.*	No aplica		SIPE		SIPE	
	Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones						
5	*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta*	✓		SIPE		SIPE	
6	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.*	No aplica		SIPE		SIPE	
7	*Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	✓		SIPE		SIPE	
8	*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores.*	✓		✓		SIPE	
9	*Fotocopia de la última declaración de IVA.*	✓		SIPE		SIPE	
10	*Fotocopia del último declaración del Impuesto a la Renta.*	✓		SIPE		✓	
11	*Fotocopia de Certificado de Cumplimiento Tributario.*	✓		SIPE		SIPE	
12	*Lista de estación/es de servicio/s, con su/s correspondiente/s dirección/es, ubicación/es y teléfono/s (por lo menos una estación de Servicio en Colonias Unidas)*		✓		✓	✓	
13	*- Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.*		✓		✓	✓	
14	*Habilitación para operar como empresa de Estación de Servicios, expedida por el MIC.*		✓		✓		✓
15	*- Documentos que acrediten el debido control que realiza el (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.*		✓		✓	✓	
16	*- Declaración Jurada de Impacto ambiental, manifestando hallarse en cumplimiento de las normativas vigentes y todas las documentaciones otorgadas por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental*	✓			✓	✓	
17	*Copia de por lo menos dos contrato similares*		✓		✓	✓	
18	*Balance General de los tres últimos años.*	✓		SIPE	✓	✓	

Dentro de este contexto, una vez verificadas las documentaciones de carácter sustancial y formal de los oferentes, se constató que los tres oferentes presentaron toda la documentación de

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

carácter sustancial. En cuanto a la documentación de carácter formal, se remitió una nota a los oferentes solicitando completen las documentaciones de carácter formal antes del lunes doce de marzo a las 08:00 hs. ----------

En fecha doce de marzo siendo las 08:30 hs. se vuelven a reunir el comité de evaluación en el lugar arriba indicado, constatando que los oferentes Moviter ICSA y Petrobras de Anatolio Bakounovitch, completaron las documentaciones de carácter formal solicitados mediante nota, no así la firma VR Sociedad Anónima. ----------

Se procede a la verificación de los montos de las ofertas encontrando un error en la oferta de Anatolio Bakounovitch, el cual fue corregido sin modificar el precio unitario. Los precios de las ofertas, una vez corregidos los precios, se transcriben a continuación: ----------

DESCRIPCIÓN	MOVITER ICSA	ANATOLIO BAKOUNOVITCH	VR Sociedad Anónima
LOTE 01 PROVISION DE COMBUSTIBLE	21.622.300	21.630.450	No Cotiza
LOTE 02 PROVISION DE GASOIL EN TANQUE DE 5.000 LTS.	179.370.000	180.300.000	No Cotiza
LOTE 03 PROVISION DE LUBRICANTES	8.313.400	6.298.000	7.085.700

La Adjudicación del llamado es por lote, por lo tanto, se procede a evaluar la oferta más económica para cada Lote, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

LOTE 01 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LOTE 02 PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE EN TANQUE DE 5.000 LITROS

OFERTA MÁS BAJA: MOVITER ICSA

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
  El oferente cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

- CAPACIDAD FINANCIERA

	Moviter ICSA	Requerido	Cumple
Ratio de Liquidez	2,33	= < 1	✓
Endeudamiento	0,39	No mayor a 0,80	✓
Rentabilidad	positivo	No deberá ser negativo	✓

- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA
  El oferente cuenta con más de tres años de experiencia en el mercado en el rubro combustible, además tiene contratos similares con la Municipalidad de Bella Vista y Hohenau.----------

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

- CAPACIDAD LEGAL

El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley n° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución n° 330/07 de la dirección general de contrataciones públicas. El objeto de la sociedad permite que el oferente pueda ejecutar el contrato.-

LOTE 03 PROVISIÓN DE LUBRICANTES
OFERTA MÁS BAJA: PETROBRAS DE ANATOLIO BAKOUNOVITCH

- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El oferente cumple con las especificaciones técnicas requeridas por la Convocante en concordancia con el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

- CAPACIDAD FINANCIERA

	Petrobras de Anatolio Bakounovitch	Requerido	Cumple
Ratio de Liquidez	1,03	= < 1	✓
Endeudamiento	0,50	No mayor a 0,80	✓
Rentabilidad	positivo	No deberá ser negativo	✓

- EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente cuenta con más de tres años de experiencia en el mercado en el rubro combustible, además tiene contratos similares con la Municipalidad de Bella Vista y Municipalidad de Carmen del Paraná----------

- CAPACIDAD LEGAL

El oferente manifiesta no estar comprendido dentro de las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley n° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución n° 330/07 de la dirección general de contrataciones públicas. El objeto de la sociedad permite que el oferente pueda ejecutar el contrato.--

Los fondos para la ejecución del contrato se encuentran dentro del rubro 360 "Combustible y Lubricantes" en el presupuesto de la Municipalidad de Bella Vista según ordenanza Nº 24/2011 por (Gs. 199.902.460) GUARANIES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA y en el PAC N° 228.591 por el mismo monto, para el año 2.012 (Gs. 149.902.460) GUARANIES CIENTO TREITA MILLONES y para el año 2.013 (Gs. 50.000.000) GUARANIES CINCUENTA MILLONES, considerando que se trata de un llamado plurianual. ----------

Por lo expuesto considerando que las ofertas presentadas por MOVITER ICSA y PETROBRAS de Anatolio Bakounovitch, cumplen con los requisitos de carácter sustancial y los requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, pero que las mismas superan el Monto presupuestado, se recomienda **reducir la cantidad de bienes a ser adquiridos, específicamente en el item 3) Gasoil, del lote 1) Adquisición de Combustible, quedando el mismo en**

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

máximo 1.071 litros, y adjudicar el llamado por CO-01-2.012 "Provisión de Combustible y Lubricantes" por lotes según el siguiente detalle:

Lote 01 Provisión de Combustible en boca de expendio:

Adjudicar a **MOVITER ICSA** por un mínimo de **(Gs. 7.117.690) GUARANIES SIETE MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA** y un máximo de **(Gs. 14.229.340) GUARANIES CATORCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA** para la provisión de combustible según se detalla en el cuadro de precios adjudicados.

Lote 02 Provisión de Combustible en tanque de 5.000 litros:

Adjudicar a **MOVITER ICSA** por un mínimo de **(Gs. 149.475.000) GUARANIES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL** y un máximo de **(Gs. 179.370.000) GUARANIES CIENTO SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL** para la provisión de combustible según se detalla en el cuadro de precios adjudicados.

Lote 03 Provisión de Lubricantes:

Adjudicar a **PETROBAS de ANATOLIO Bakounivitch** por un mínimo de **(Gs. 3.549.000) GUARANIES TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL** y un máximo de **(Gs. 6.298.000) GUARANIES SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL** para la provisión de lubricantes según se detalla en el cuadro de precios adjudicados.

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 09.37 hs. del día doce de marzo del dos mil doce, firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Arq. Nancy Franke

Lic. Magdalena Obregón

Nestor Horn

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 351
bvistasur@contrataciones.paraguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

Bella Vista, 12 de Marzo de 2.01

UOC 051-12

Señor:
Digno Müller
Intendente
Municipalidad de Bella Vista
Presente

Me dirijo a Usted para saludarle muy cordialmente y a la vez remitir el dictamen del Comité de Evaluación para el llamado por Concurso de Ofertas Nº 01-2.012 "Provisión de Combustible y Lubricantes", y manifestar mi conformidad con dicho dictamen.

Se recomienda adjudicar el llamado a la firma Moviter ICSA para los lotes 01 y 02 y a Petrobras de Anatolio Bakounovitch para el lote 03.

El dictamen deberá ser aprobado mediante resolución de la Intendencia y la adjudicación deberá ser aprobada por la Junta Municipal.

Sin otro particular me despido reiterándoles mis cordiales saludos.

Atentamente.

CC: Junta Municipal

Ing. Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional